

MONITOREO NORMATIVO

MARZO DE 2024



PLANES DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA

Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2024-2054

El 29 de diciembre de 2023, el Ministerio de Energía y Minas, emitió el Acuerdo Ministerial 335-2023, en el que se acordó aprobar el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2024-2054, que contiene los objetivos y premisas para un abastecimiento sustentable y eficiente de las necesidades energéticas.

En el mismo, se instruye a la Dirección General de Energía y Comisión Nacional de Energía Eléctrica, para la socialización y divulgación del mismo.

Por otro lado, se instruye a la CNEE, para iniciar el procedimiento para determinar las obras a licitar y se instruye a la Unidad de Planeación Energético Minero, para coordinar dicho Plan para su licitación.

Principales recomendaciones del Plan:

- Es necesario que los Agentes Transportistas mantengan y mejoren la confiabilidad de sus instalaciones y de su operación, y cuenten con un plan de expansión propio.
- Las distribuidoras deben coordinarse con los transportistas y el ente regulador para la planificación de la red de distribución para disminuir las interrupciones en el suministro a los usuarios finales y generadores distribuidos renovables.
- Se recomienda a los transportistas analizar los proyectos incluidos en el Plan a fin de incluir en sus propios planes de expansión, que podrían desarrollar por medio del modelo de iniciativa propia.
- Licitación de las obras contenidas en el apartado 17 del Plan, lo cual permitirá contar con una red más robusta, con menores pérdidas y permitiendo incrementar la máxima transferencia de potencia tanto en la red nacional como la transferencia de potencia hacia México, Belice y Centroamérica.

MONITOREO NORMATIVO

MARZO DE 2024



Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024-2054

El 29 de diciembre de 2023, el Ministerio de Energía y Minas, emitió el Acuerdo Ministerial 334-2023, en el que se acordó aprobar el Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2024-2054, que contiene los objetivos y premisas para un abastecimiento sustentable y eficiente de las necesidades energéticas.

En el mismo, se instruye a la Dirección General de Energía y Comisión Nacional de Energía Eléctrica, para la socialización y divulgación del mismo; y a la Unidad de Planeación Energético Minero para que coordine y de seguimiento al Plan.

Por otro lado, se instruye a la CNEE, para la elaboración de los términos de referencia que definan los criterios que los Distribuidores Finales deban cumplir para elaborar las bases de licitación abierta para los procesos de adquisición de potencia y energía.

Principales recomendaciones del Plan:

- Es relevante iniciar el proceso de licitación PEG-5-2024 en los primeros meses del año 2024.
- Promover y realizar contratos de largo plazo para promover la inversión en nuevas plantas de generación con el objeto de atender la demanda no regulada.
- Realizar inversiones con recursos renovables, considerando la geotermia por ser energía base renovable y no depender de costos internacionales de combustibles.
- Realizar una licitación cada 5 años como máximo.
- Investigar y desarrollar nuevas tecnologías.
- Que las plantas renovables ya existentes con contratos vencidos o próximos a vencer se tomen en cuenta como plantas de respaldo, aprovechando la confiabilidad que han brindado al sistema y la competitividad de éstas en futuras licitaciones.
- Analizar la viabilidad del hidrógeno verde.
- Actualizar las normas comerciales y operativas para promover las tecnologías no convencionales.



TASA DE DESCUENTO REGIONAL

Resolución CRIE-1-2024

El 26 de enero de 2024, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), publicó la resolución CRIE-1-2024, mediante la cual establece que la tasa de descuento regional para el año 2024, se mantendrá en un valor de 11.95%, hasta que sea modificado mediante resolución de la CRIE. La resolución puede consultarse en la página web de la CRIE, sección de resoluciones.

porcentaje de Compensación Semestral (PC) en 83%, el cual se mantendrá vigente hasta que sea modificado mediante resolución de dicha Comisión.

La resolución puede consultarse en la página web de la CRIE, sección de resoluciones.



PORCENTAJE DE COMPENSACIÓN SEMESTRAL

Resolución CRIE-4-2024

El 26 de enero de 2024, la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), publicó la resolución CRIE-4-2024, mediante la cual establece que para el cálculo de la Compensación Mensual del Mercado Eléctrico Regional (MER) derivado de la Cuenta General de Compensación, el

RESOLUCIONES CNEE

PEAJES

Las resoluciones sobre peaje y ejecución de obras por iniciativa propia emitidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), durante el periodo comprendido de septiembre a noviembre 2023, son las siguientes:

RESOLUCIÓN	AGENTE
CNEE-32-2024	RECSA
CNEE 33-2024	RECSA
CNEE 34-2024	TRANSNORTE, FERSA, TRECSA, TRELEC

Así también en dicha resolución, la Comisión recomendó al Ministerio de Energía y Minas, la realización de una actualización del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2024-2054, en base a las consideraciones que en la misma se plantean.

AUTORIZACIONES DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INICIATIVA PROPIA

RESOLUCIÓN	AGENTE
CNEE-42-2024	TRELEC
CNEE-43-2024	TRANSNORTE
CNEE-49-2024	RECSA
CNEE-51-2024	TRECSA

Dicha resolución puede ser consultada en la página web de la CNEE, en la sección de resoluciones.

DETERMINACIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA PRINCIPAL

Resolución CNEE-54-2024

El 27 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), publicó la resolución CNEE-54-2024, mediante la cual determinó las obras del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2024-2054, que forman parte del Sistema Principal de Transmisión.